



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

DECRETO NÚMERO

Radicado: D 2018070002423

Fecha: 27/08/2018

Tipo: DECRETO
Destino: SECR. DE



“POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA DESIGNACION”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Designar como delegado del Gobernador del Departamento en el Comité Directivo del programa “BANCO DE LA GENTE”, al doctor **NORMAN HARRY POSADA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 15.438.040.

ARTICULO 2º: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Medellín, a los

COMUNIQUE Y CÚMPLASE

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
Gobernador

JAVIER MAURICIO GARCÍA QUIROZ
Secretario General

Elaboro: Luz Ma. Morales N. Profesional U. 22.08.18
Reviso: Gustavo A. Restrepo G. Director Asesoría Legal y de Control
Aprobo: Carlos Arturo Piedrahita C. Subsecretario Jurídico